



Resolución de Consejo Asesor **81 / 2025 - TAR -UNSa**
LLAMA A INSCRIP. DE INTERESADOS - ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEG. -
LENGUA ESPAÑOLA I - EXPTE. N° 306/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
08/05/2025

VISTO

El despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO

Que en el mismo se aprueba el Llamado a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora y Veedores para cubrir un cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **Lengua Española I** de la carrera Profesorado en Letras.

Que el financiamiento del cargo se atenderá con recursos contemplado mediante Res. CS. N° 444/22 (cargo vacante PAD Asociado - Ded. Exclusiva - Comprensión y Producción de Textos)

Que el llamado a inscripción de interesados se regirá por Res. HCD. N° 481/01 y modificatoria.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTICULO 1º. - LLAMAR a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo de **Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría**, para la asignatura **LENGUA ESPAÑOLA I** de la carrera Profesorado en Letras.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el siguiente Plan de Trabajo a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2da. Categoría:

Tarea de Apoyo a los docentes

Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos

Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura

Colaboración en organización y fichaje del material bibliográfico

ARTICULO 3º. - DESIGNAR la siguiente Comisión Asesora:

Profesores Titulares:

PROF. RAMÓN CABAÑA

PROF. MARTA DÍAZ

PROF. DELIA PERALTA



Resolución de Consejo Asesor **81 / 2025 - TAR -UNSa**
LLAMA A INSCRIP. DE INTERESADOS - ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEG. -
LENGUA ESPAÑOLA I - EXPTE. N° 306/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
08/05/2025

Profesores Suplentes:

Prof. Lilian Flores

Prof. Melina Chávez

Prof. Jorgelina Orellana

Veedor Docente Titular:

Prof. José Juárez

Veedor Docente Suplente:

Prof. Liliana Guyer

Veedor Auxiliar Docente Titular:

Prof. Viviana Carrizo

Veedor Auxiliar Docente Suplente:

Prof. Marcela Tejerina

Veedor Alumno Titular:

Srta. Sofía Juárez

Veedor Alumno Suplente:

Srta. Lorena Luna

Veedor Graduado Titular:

Prof. Marcia Guardia

Veedor Graduado Suplente:

Prof. Mariana Murillo

ARTICULO 4º. - FIJAR para los fines citados precedentemente, el siguiente cronograma:

Publicidad: 12 al 16 de mayo de 2025.

Inscripciones: 19,20 y 21 de mayo de 2025, de 09:00 a 12:00 hs. en Secretaría de la Sede Regional de Tartagal, sita en Warnes y Ejército Argentino -4560- Tartagal – Provincia de Salta.



Resolución de Consejo Asesor **81 / 2025 - TAR -UNSa**
LLAMA A INSCRIP. DE INTERESADOS - ALUMNO AUX. DOC. 2DA. CATEG. -
LENGUA ESPAÑOLA I - EXPTE. N° 306/24
De: Tartagal - Departamento de Docencia



Salta,
08/05/2025

Cierre de Inscripciones: 21 de mayo de 2025 a las 12:00 hs.

Impugnaciones, recusaciones y excusaciones: 23 y 26 de mayo de 2025.

Evaluación de Antecedentes y Entrevista: 28 de mayo 2025 a las 09:00 hs.

ARTICULO 5°.- Los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.

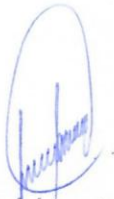
Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.

Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce meses previos al cierre de inscripción.

Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando Tesis, están habilitados a presentar su inscripción.

Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado, no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 6°.- NOTIFÍQUESE a los miembros de la Comisión Asesora designada, a Secretaría de Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, a la Escuela de Letras, CEUTA y publíquese en cartelera.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a